

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 050

LEGISLADORES

Nº 069

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 071/13 CONVO-
CANDO A SESIÓN ESPECIAL EL DÍA MIERCOLES 27 DE MARZO DEL CORRIENTE
AÑO.

Entró en la Sesión de: 27 MAR 2013

Girado a la Comisión Nº: SES. ESP. AP

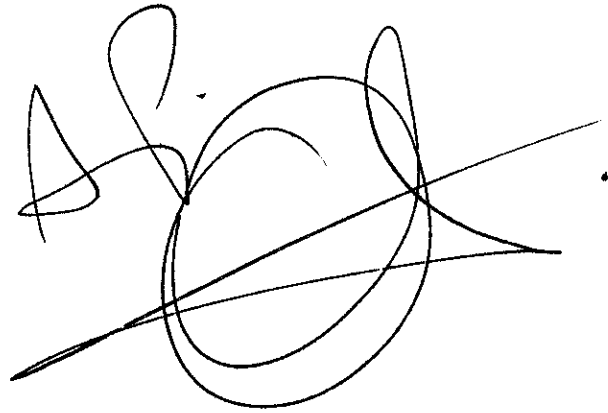
Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 071/13, que forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 25 MAR 2013

VISTO la nota presentada por los Legisladores Jorge LECHMAN, Eduardo BARRIENTOS, Damián LÖFFLER, Claudia ANDRADE TENORIO, Marta Susana SIRACUSA y Liliana MARTINEZ ALLENDE; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan se convoque a los Sres. Legisladores a Sesión Especial en los términos de lo establecido en el art. 27 del Reglamento Interno de la Cámara, para el día miércoles 27 de Marzo del corriente año a la hora 15:00 en el Recinto de Sesiones sito en Yaganes y Heroes de Malvinas de nuestra ciudad, a los efectos de dar tratamiento al Asunto N° 057/13- Bloques PJ, FPV, MPF, PPP, PP y UCR, referente a Proyecto de Ley modificando la Ley Provincial N° 288 (Administración Pública-Remuneraciones: ratificación suplemento por zona desfavorable).-

Que corresponde dictar la presente resolución "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

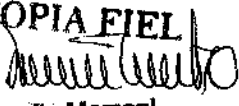
EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA

**DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día para el día miércoles 27 de Marzo del corriente año a la hora 15:00 en el Recinto de Sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, a los efectos de dar tratamiento al Asunto N° 057/13- Bloques PJ, FPV, MPF, PPP, PP y UCR, referente a Proyecto de Ley modificando la Ley Provincial N° 288 (Administración Pública-Remuneraciones: ratificación suplemento por zona desfavorable); de acuerdo a lo solicitado por los Legisladores Jorge LECHMAN, Eduardo BARRIENTOS, Damián LÖFFLER, Claudia ANDRADE TENORIO, Marta Susana SIRAGUSA y Liliana MARTINEZ ALLENDE, por los motivos expuestos en el exordio.

ES COPIA FIEL


Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar los Bloques Políticos, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 071 / 13


ES COPIA FIEL


Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 274	25 MAR 2013	HORA 12:20
 FIRMA		



Ushuaia, 21 de Marzo de 2013.-

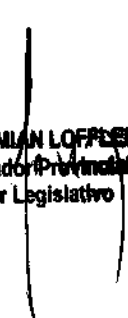
Señor Vicepresidente 1°
A/C de la Presidencia del Poder Legislativo
Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ
S / D.

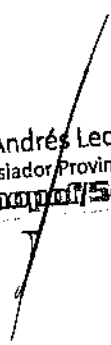
De nuestra mayor consideración:

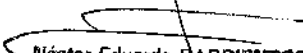
Los legisladores abajo firmantes nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle convoque a Sesión Especial, para el día 27 de Marzo del corriente año, a las 15:00 horas, con el objeto de dar tratamiento al siguiente Asunto:

ASUNTO 057/13.-Bloques PJ, F.P.V, M.P.F, P.P.P., P.P., y U.C.R. Proyecto de ley modificando la Ley Provincial 288 (Administración Pública Provincial – Remuneraciones: ratificación suplemento por zona desfavorable).-

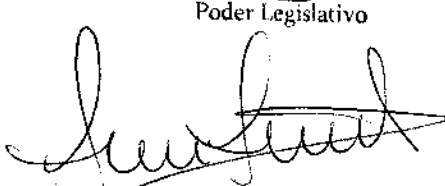
Sin otro particular lo saludamos muy atentamente.


C.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Jorge Andrés Lechman
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.